



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA INTEGRADA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

1. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa):

Respuesta: Durante el primer día se realizaron las tareas administrativas de presentación del tema y plan de trabajo, los participantes y definir el relator; posteriormente se compartieron experiencias de los países participantes en la mesa sobre la atención a las víctimas. Para el segundo día se realizaron las discusiones de donde se redactó la definición del modelo integral de atención y la meta de la Plataforma Integral de Servicios a Víctimas. Posteriormente se creó un diagnóstico para los países miembros de la Cumbre que quieran colaborar con la información que permita confeccionar un mapeo de la realidad de la atención a las víctimas en Iberoamérica. Por último se definieron los principios rectores de este modelo y el marco de derechos que debe contemplar la PISAV, dentro de la regulación de las Reglas de Brasilia.

2. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: Primera fase: Recolección, procesamiento y análisis de datos. Se planteó realizar un cuestionario en los países miembros de Cumbres que deseen colaborar con la información que permita desarrollar un diagnóstico de Iberoamérica de la legislación existente en estos países. Segunda Fase: Incorporación de los resultados del diagnóstico en el desarrollo de un

modelo de atención integral y del diseño de la Plataforma. Tercera Fase: Implementación piloto de los países que voluntariamente participen y sistematizar resultados.

3. Plan de trabajo acordado hasta la segunda ronda de talleres

Respuesta: Para el 25/03/11 se enviará a la Secretaría Permanente el Cuestionario para que sea revisado y distribuido entre los coordinadores nacionales. Para el 20/05/11 se estima la recepción de los cuestionarios con la información de los países que deseen colaborar. Para el 15/06/11 se tendrá el análisis y sistematización de la información. Para el 16/06/11 se enviará los miembros de la mesa de trabajo para su análisis y discusión en la II Ronda de Talleres.

4. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta:

1. Definición conceptual del Modelo Integral de Atención y la Plataforma Integral de Servicios a Víctimas.
2. Cuestionario para elaborar el diagnóstico para ser contestado voluntariamente por los países miembros de Cumbres.
3. Principios rectores del modelo integral.
4. Decálogo de Derechos Rectores para la víctima dentro del modelo integral de atención.

5. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)

Respuesta: Se acordó realizar una interpretación extensiva de la definición de víctima de la regla 10 que abarcaría todo tipo de manifestación de violencia.

6. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente)

- Respuesta:** 1. Definición del Modelo Integral de Atención.
2. Decálogo de Derechos Rectores en Atención a Víctimas.
3. Principios Rectores en Atención a Víctimas.
4. Cuestionario para diagnóstico de Países de Iberoamérica sobre la Atención a Víctimas.
5. Mesa de Trabajo PISAV taller Costa Rica.
6. Antecedentes Nacionales e Internacionales para la PISAV.
7. Discurso Mag. Zarela Villanueva Monge.
8. Presentación Discurso Mag. Zarela Villanueva Monge, Costa Rica.
9. Presentación PISAV para Mesa de Trabajo.

7. Sugerencias para la segunda ronda de talleres

Respuesta: Establecer un sistema de seguimiento y métrica del proyecto.

Solicitar a la Secretaria Permanente la consulta a los coordinadores nacionales sobre la posibilidad de incluir al Centro de Estudios Judiciales de las Américas (CEJA) como observador del proyecto.